

| | | | | |
|---|--|----------------|--------------|---|
|  | FORMATO ACTOS ADMINISTRATIVOS | | |  |
| | CODIGO | VERSION | FECHA | |
| | F-AM-011 | 00 | 17/09/2021 | |

DECRETO No 074
(Julio 25 de 2023)

POR MEDIO DEL CUAL SE INCORPORAN RECURSOS AL PRESUPUESTO DEL SISTEMA GENERAL DE REGALIAS SGR.

EL Alcalde del Municipio de San Roque – Antioquia, en ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales, en especial las conferidas por la Constitución Política Nacional, la Ley 136 de 1994, la Ley 1551 de 2012 y

CONSIDERANDO:

1. Que El Departamento de Antioquia mediante Decreto con Radicado D2023070003226 del 17 de Julio de 2023 “POR MEDIO DEL CUAL SE PRIORIZAN, APRUEBAN Y DESIGNAN LOS EJECUTORES DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR – PAE, EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA, CON RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS” se nombra como ejecutor al Municipio de San Roque, donde se aprueban al Municipio recursos por valor de (\$412.874.224,00) CUATROCIENTOS DOCE MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS VEINTICUATRO PESOS M/L.
2. Que es necesario incorporar y ejecutar los recursos al presupuesto con cargo al Presupuesto del Sistema General de Regalías SGR las cantidades correspondientes a los aportes antes mencionados.

DECRETA:

ARTÍCULO PRIMERO: Incorporar al Presupuesto del Sistema General de Regalías SGR de la actual vigencia del municipio, el valor de (\$412.874.224,00) CUATROCIENTOS DOCE MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS VEINTICUATRO PESOS M/L.

La incorporación al Presupuesto del Sistema General de Regalías se realizara en el siguiente proyecto de inversión:

| BPIN | NOMBRE | VALOR | FUENTE |
|----------------|---|-----------------------|-----------------------|
| 2023003050073 | Implementación del programa de alimentación escolar en el municipio de San Roque, Antioquia | 412.874.224,00 | 0,00 |
| TOTALES | | 412.874.224,00 | 412.874.224,00 |

ARTICULO SEGUNDO: El presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

Dado en el Municipio de San Roque – Antioquia, a los 25 días del mes de Julio de 2023.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE


JAVIER ALBERTO LOPEZ GARCIA
 Alcalde Municipal

“Unidos con Valores San Roque Sigue Avanzando” - Javier Alberto López García – Alcalde 2020-2023